

**FESTIVAL**

El Live Out vuelve mañana a Fundidora con bandas como Phoenix e Interpol.



**MÁS MÚSICA**

Miguel Bosé va mañana al Auditorio Pabellón M, donde el domingo estarán Omara Portuondo y Diego El Cigala.

**SHOW**

Cirque du Soleil inició anoche su temporada de "Sép7imo Día..." con música de Soda Stereo.



**DANZA**

El Festival Internacional de Danza Extremadura será del domingo al 31 de octubre.

**FUERZA REGIA**

El campeón de la LNBP inicia hoy la defensa de su título ante Panteras de Aguascalientes.



**ACABA SEQUÍA**

Dodgers elimina al campeón Chicago y, luego de 29 años, va a la Serie Mundial.

[elnorte.com/dodgers](http://elnorte.com/dodgers)

VIERNES 20 / OCTUBRE / 2017 MONTERREY, N.L., MÉXICO / 82 PÁGINAS, AÑO LXXX NÚMERO 28,796 \$20.00

**EL NORTE**

Difunde Estado corrupción medinista; opaca la propia

**Exhiben a unos, no a los de casa**

Revela Contraloría inhabilitar a 69 en actual Gobierno, pero omite detalles

DANIEL REYES

La actual Administración se ha encargado de difundir ampliamente los casos de corrupción del Gobierno de Rodrigo Medina, detallando nombres, puestos que ocupaban y por qué delitos se les investiga.

Sin embargo, no adopta la misma precisión cuando se trata de funcionarios de este Gobierno.

En el último año, la Unidad Anticorrupción de la Contraloría del Estado atendió 242 denuncias de anomalías en la actual Administración estatal, que supuestamente dejó un saldo de 69 servidores públicos inhabilitados.

Pero estos casos no han sido ventilados públicamente y los reportes oficiales no detallan los nombres de los sancionados.

Tampoco se han emitido comunicados, publicaciones en redes o informes de avances de cada caso, como ocurre cuando las sanciones son hacia funcionarios del anterior Gobierno, encabezado por Medina.

De los nuevos casos, que comprenden el periodo octubre del 2016 a septiembre de este año, la única información disponible es numérica, como parte de una gráfica aislada que se incluyó en el Anexo Estadístico del Segundo Informe del Gobernador Jaime Rodríguez.

El documento fue entregado el 9 de octubre al Congreso y ahora está disponible



en el portal del Gobierno. De la gráfica se desprende que, en diciembre pasado, se resolvieron casi la mitad de las inhabilitaciones del año, 32 de las 69. No se explica si derivan de un caso en particular. El reporte numérico de la Contraloría, a cargo de Nora Elia Cantú, señala que de las 242 denuncias, 23 terminaron como denuncias ante la Subprocuraduría Anticorrupción, cuyo titular es Ernesto Canales. Bajo el argumento de que no son procesos concluidos, pues quienes reciben una sanción administrativa tienen medios de defensa a los que pueden recurrir, la Contraloría estatal ha rechazado en el pasado dar informes sobre los procedimientos que se enlistan en sus reportes

sobre corrupción. Sin embargo, este criterio no es general, pues se han hecho múltiples excepciones, como el caso del ex titular de Agua y Drenaje, Emilio Rangel Woodyard, quien en octubre del año pasado fue inhabilitado por cinco años por adjudicar irregularmente la construcción de una planta de tratamiento de lodos a la empresa Jubileo, filial de Multimedia. En ese caso, en el que también se pidió al ex funcionario resarcir 224 millones de pesos, el Gobierno difundió la resolución de la Contraloría en un comunicado de prensa, y durante varios días manejó el tema en redes sociales como un logro de la actual Administración. Una situación similar ocurrió con los ex funcionarios medinistas Juana Aurora Cavazos, ex Secretaria de Desarrollo Social; Sergio Alanis Marroquín, ex director de Fomento; Patricia Aguirre, ex titular de Turismo, y Juan Manuel Fernández, del Instituto de Vivienda, inhabilitados 10 años por ser parte de la autorización de incentivos irregulares a la Siderúrgica de Linares. Por este mismo caso, posteriormente fueron inhabilitados, también por 10 años, Federico Vargas, ex Secretario de Desarrollo Social, y Luis Marroquín, quien estuvo al frente de Obras Públicas. Todos estos casos fueron informados durante 2016 por el Estado, aunque desde entonces ha rechazado informar si las sanciones están firmes o fueron suspendidas por recursos legales de los involucrados.

[elnorte.com/pastas](http://elnorte.com/pastas)

**LA ITALIANA CONSENTIDA**

Celebre el Día Mundial de la Pasta con cinco platillos y vinos para maridar.

**BUENA MESA**

**DE SLP A LA NASA**

Dorothy Ruiz nació en Matehuala, soñó trabajar en la NASA, lo logró y ahora busca inspirar a niñas en NL.

**VIDA**

**Y Estado vetaría su propia iniciativa de autos foráneos**

DANIEL REYES

Aunque fue el propio Estado el que propuso crear un registro de vehículos con placas foráneas y restringir la circulación a los que no tramiten una tarjeta especial, la misma autoridad estatal prevé vetar la iniciativa, que el miércoles fue aprobada en el Congreso local.

Manuel González, Secretario General de Gobierno, argumentó ayer que cambian de opinión al darse cuenta de que la idea no fue bien recibida por la población.

"Vamos a revisar y analizar con detenimiento qué es lo que nos van a enviar (del Congreso), con la posibilidad de vetarlo", expresó en conferencia de prensa.

"Estamos en contra de que se restrinja el libre tránsito a los ciudadanos mexicanos en el Estado de Nuevo León".

Al indicarle que la iniciativa para crear tal registro fue planteada por el propio Gobierno el pasado 21 de junio, González dijo, simplemente, que cambiaron de opinión.

Negó, a pregunta expresa, que el cambio de postura se deba a que el Congreso no autorizó el cobro de 310 pesos por registro o a motivaciones electorales derivadas de la aspiración presidencial del gobernador Jaime Rodríguez.

"Al no tener éxito porque la ciudadanía se opuso a todo eso, nosotros cambiamos nuestra posición", dijo el Secretario General de Gobierno.

"Ésa es la posición del Gobierno", añadió. "¿Qué cambió?, pues cambió."

"Es posición del Gobierno del Estado no obstruir, de ninguna manera, ni con cobro ni sin cobro, a esos vehículos", reiteró.

La reforma avalada a petición del Estado contempla restringir la circulación a vehículos con placas foráneas en las horas pico, de las 6:30 a las 9:30 horas, y de las 18:00 a las 20:00 horas, a menos de que tramiten la denominada "Tarjeta Especial para Circulación de Vehículos Foráneos".

Aunque el Estado planteó que la tarjeta tuviera un costo aproximado de 310 pesos, los Diputados —al aprobar la iniciativa— no avalaron el cobro, estableciendo que el permiso debería tramitarse sin cargo para el usuario.

Aunque al presentar la iniciativa en junio el Estado

**Aseguran que ahora la rechaza por no cobrar**

MIRIAM GARCÍA

Si el Estado busca dar reversa a su iniciativa de un registro de vehículos con placas foráneas es porque tenía un fin recaudatorio y no de seguridad, dijeron ayer Diputados locales.

"Evidentemente, lo que querían era el dinero y, al no haber dinero, se les quita el interés", dijo Héctor García, del PRI, al referirse al cobro de 310 pesos planteado en la iniciativa para el trámite, pero que los Diputados dejaron como gratuito.

"Así que no era cierto que ese registro era por una cuestión de seguridad. Eso era una mentira por parte del Gobierno. El objetivo era la recaudación".

El panista Hernán Salinas lamentó que el Gobierno de Jaime Rodríguez siga dando "bandazos irracionales".

"Esa propuesta (de crear el registro) la planteó el Ejecutivo", añadió, "así que con esta reversa que anuncian se muestra que tenemos un Gobierno sin rumbo, que da bandazos irracionales y no sabe lo que quiere."

"A lo mejor lo que está pensando es más en cuestiones político-electorales". Los coordinadores del PRI, Marco González, de Movimiento Ciudadano, Samuel García, y de los independientes, Eugenio Montiel, dijeron que no se entiende la decisión del Estado.

González dijo que ese tema lo cabildó el Tesorero Carlos Garza y él avaló el que no se cobrara.

Coincidieron en que las reformas se tendrán que remitir al Ejecutivo para su promulgación o veto.

allegó que era necesario contar con un registro de los vehículos con placas foráneas por su eventual participación en delitos o infracciones viales, González dijo ayer que las investigaciones se pueden realizar de cualquier manera.

**UN DIARIO DE IMÁGENES**  
El fotógrafo Steve McCurry, famoso por sus imágenes de Afganistán, abrió ayer expo de su obra en San Pedro.



**RECUERDAN A FALLECIDOS DEL SISMO NACIONAL 5**

**DESPEJAN EN EL INE CAMINO DE RIQUELME A GUBERNATURA**

HÉCTOR GUTIÉRREZ

MÉXICO.— Al volver a calcular los gastos del priista Miguel Riquelme en la elección de Gobernador de Coahuila, el Instituto Nacional Electoral (INE) determinó ayer que rebasó en 1.6 por ciento el tope de gastos, lo que le allana el camino a la Gubernatura. Y es que la gubernación, a diferencia del rebase inicial estimado en 31 por ciento, no pone en riesgo el resultado de los comicios de Coahuila por el momento.

El Artículo 41 de la Constitución federal establece que la elección deberá ser anulada sólo cuando hay un rebase de más del 5 por ciento en el tope de gastos por parte del candidato ganador.

Tras acatar una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en la que le ordenó recalcular un costo en spots y el prorrateo de gastos entre los partidos que postularon a Riquelme, el INE encontró una inversión en campaña de 19 millones 554 mil 100 pesos.

Esto representa 310 mil 622 pesos más que el tope para la elección de Gobernador, establecido en 19 millones 242 mil 478 pesos.